

**INFORMACION  
SUMINISTRADA POR  
LA ENTIDAD**

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SUGESE-24FEB'17AM11:04

A la Superintendencia General de Seguros  
y a la Junta Directiva y Accionistas de Purdy Seguros Agencia de Seguros, S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Purdy Seguros Agencia de Seguros, S.A., (“la Compañía”), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Purdy Seguros Agencia de Seguros, S.A., al 31 de diciembre de 2016 y 2015, su desempeño financiero y flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, por la Superintendencia General de Seguros, y que se detallan en la Nota 2.

### *Fundamento de la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de Purdy Seguros Agencia de Seguros, S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Énfasis en Asuntos*

**Base Contable** - Llamamos nuestra atención a la Nota 2 a los estados financieros, la cual establece la base de contabilidad de Purdy Seguros Agencia de Seguros, S.A. está regulado por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la SUGESE, como resultado de esto, los estados financieros podrían no ser utilizados para otros propósitos. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

**INGRESADO AL  
SISTEMA**



## *Responsabilidades de la Dirección y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales adjuntos de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), que se describen en la Nota 2, y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de Purdy Seguros Agencia de Seguros, S.A., de continuar como Compañía en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Compañía en Funcionamiento y utilizando el principio contable de empresas en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Purdy Seguros Agencia de Seguros, S.A.

## *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

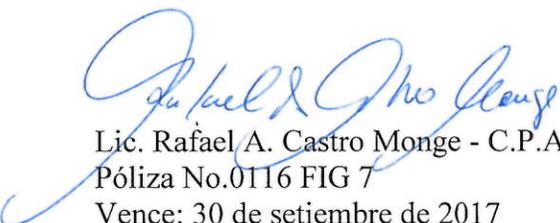
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

# Deloitte.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Lic. Rafael A. Castro Monge - C.P.A. No.1795

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2017

Cancelado Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica



22 de febrero de 2017

# PURDY SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS, S.A.

(Subsidiaria 100% Poseída por Purdy Motor, S.A.)

## BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015

(Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

	Notas	2016	2015
<b>ACTIVO</b>			
<b>Disponibilidades</b>	2d	<u>€101.245.543</u>	<u>€ 54.741.863</u>
Efectivo		500.000	400.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		<u>100.745.543</u>	<u>54.341.863</u>
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>		<u>553.681.488</u>	<u>346.657.997</u>
Inversiones mantenidas al vencimiento	2e, 3	532.563.530	343.044.284
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		<u>21.117.958</u>	<u>3.613.713</u>
<b>Comisiones, primas y cuentas por cobrar</b>		<u>33.054.823</u>	<u>21.080.834</u>
Comisiones por colocación de seguros		32.231.213	20.997.383
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		481.873	83.451
Otras cuentas por cobrar		<u>341.737</u>	
<b>Bienes muebles</b>	2f, 2n, 4	<u>15.317.061</u>	<u>9.500.128</u>
Equipos y mobiliario		9.052.259	6.044.134
Equipos de computación		11.742.099	6.777.470
(Depreciación acumulada bienes muebles)		<u>(5.477.297)</u>	<u>(3.321.476)</u>
<b>Otros activos</b>			<u>2.816.828</u>
Cargos diferidos			92.153
Bienes diversos	2g		<u>2.724.675</u>
<b>Depósitos en garantía</b>		<u>24.250.000</u>	<u>8.000.000</u>
Otros activos restringidos	5	<u>24.250.000</u>	<u>8.000.000</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>€727.548.915</u>	<u>€442.797.650</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<u>€ 93.361.961</u>	<u>€ 78.527.357</u>
Cuentas y comisiones por pagar diversas	6	88.210.631	76.366.366
Provisiones		<u>11.615.508</u>	<u>2.160.991</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Capital social y capital mínimo funcionamiento</b>		<u>16.200.000</u>	<u>15.200.000</u>
Capital pagado	8	16.200.000	15.000.000
Aportes para incrementos de capital	8		<u>200.000</u>
<b>Reservas patrimoniales</b>		<u>3.240.000</u>	<u>3.000.000</u>
Reserva legal	2i, 8	<u>3.240.000</u>	<u>3.000.000</u>

(Continúa)

# PURDY SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS, S.A.

(Subsidiaria 100% Poseída por Purdy Motor, S.A.)

## BALANCES GENERALES

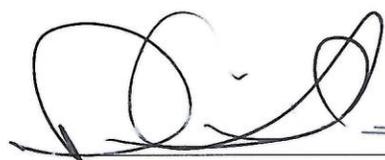
AL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015

(Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

	2016	2015
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	<b><u>€344.830.293</u></b>	<b><u>€173.989.806</u></b>
Utilidades acumuladas	<u>344.830.293</u>	<u>173.989.806</u>
<b>Resultado del período</b>	<b><u>263.452.483</u></b>	<b><u>172.080.487</u></b>
Utilidad neta del período	<u>263.452.483</u>	<u>172.080.487</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>€727.548.915</u></b>	<b><u>€442.797.650</u></b>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Luis Aurelio Murillo  
Gerente General



Alvaro Madrigal Chaves  
Contador



Alexander Castillo  
Auditor Interno

Timbre de Ley No.6614 adherido y cancelado en el original



# PURDY SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS, S.A.

(Subsidiaria 100% Poseída por Purdy Motor, S.A.)

## ESTADOS DE RESULTADOS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015

(Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

	Notas	2016	2015
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	2l	<u>€ 43.110.123</u>	<u>€ 11.421.814</u>
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		38.449.463	8.453.636
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		<u>4.660.660</u>	<u>2.968.178</u>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<u>2.813</u>	
Otros gastos financieros		<u>2.813</u>	
<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>	2k	<u>766.439.316</u>	<u>537.528.266</u>
Comisiones por servicios		742.548.662	516.813.237
Otros ingresos operativos	11	<u>23.890.654</u>	<u>20.715.029</u>
<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<u>145.198.050</u>	<u>101.723.049</u>
Comisiones por servicios	7	127.782.163	82.793.394
Cargos por bienes diversos		3.202.225	2.942.372
Gastos con partes relacionadas	7	9.055.691	13.091.694
Otros gastos operativos		<u>5.157.971</u>	<u>2.895.589</u>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		<u>295.181.350</u>	<u>204.030.835</u>
Gastos de personal	9.1	235.186.646	165.839.170
Gastos por servicios externos		23.428.389	14.641.499
Gastos de movilidad y comunicaciones	9.2	13.074.733	6.112.092
Gastos de infraestructura	9.3	14.621.843	8.794.431
Gastos generales	9.4	<u>8.869.739</u>	<u>8.643.643</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<u>369.167.226</u>	<u>243.196.196</u>
Impuesto sobre la renta	2j, 10	<u>105.714.743</u>	<u>71.115.709</u>
<b>UTILIDAD NETA DEL PERÍODO</b>		<u>€263.452.483</u>	<u>€172.080.487</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Luis Aurelio Murillo  
Gerente General



Alvaro Madrigal Chaves  
Contador



Alexander Castillo  
Auditor Interno

## PURDY SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS, S.A.

(Subsidiaria 100% Poseída por Purdy Motor, S.A.)

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

	Nota	Capital Pagado	Aportes por Capitalizar	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Total Patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	8	¢15.000.000	¢ 200.000	¢3.000.000	¢173.989.806	¢192.189.806
Utilidad neta del período					<u>172.080.487</u>	<u>172.080.487</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	8	15.000.000	200.000	3.000.000	346.070.293	364.270.293
Aumento reserva legal				240.000	(240.000)	
Traslados de aportes a capital social	8	200.000	(200.000)			
Capitalización de utilidades retenidas a capital social	8	1.000.000			(1.000.000)	
Utilidad neta del período					<u>263.452.483</u>	<u>263.452.483</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		<u>¢16.200.000</u>	<u>¢</u>	<u>¢3.240.000</u>	<u>¢608.282.776</u>	<u>¢627.722.776</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Luis Aurelio Murillo  
Gerente General



Alvaro Madrigal Chaves  
Contador



Alexander Castillo  
Auditor Interno

# PURDY SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS, S.A.

(Subsidiaria 100% Poseída por Purdy Motor, S.A.)

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

	Notas	2016	2015
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Utilidad neta del período		¢ 263.452.483	¢ 172.080.487
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren (proveen) el uso de fondos:</b>			
Depreciaciones	4	2.720.341	1.904.932
Retiros de mobiliario y equipo y vehículo	4	2.030.745	
Ingreso por intereses		(38.449.463)	(8.453.636)
Gasto por impuesto sobre renta corriente	2j, 10	105.714.743	71.115.709
<b>Variación neta en los activos (aumento), o disminución:</b>			
Cuentas y productos por cobrar		(11.973.989)	(3.916.029)
Otros activos		(13.433.172)	(524.713)
<b>Variación neta en los pasivos (aumento), o disminución:</b>			
Otras cuentas por pagar y provisiones		<u>28.434.664</u>	<u>3.100.134</u>
<b>Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de operación</b>		<u><b>338.496.352</b></u>	<u><b>235.306.884</b></u>
Intereses cobrados		20.945.218	5.049.223
Impuesto de renta pagado		<u>(112.850.625)</u>	<u>(49.382.329)</u>
<b>Flujo neto de efectivo provisto en las actividades de operación</b>		<u><b>246.590.945</b></u>	<u><b>190.973.778</b></u>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO USADOS EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Disminución en instrumentos financieros	3	(189.519.246)	(343.044.284)
Adquisición de mobiliario y equipo y vehículo	4	<u>(10.568.019)</u>	<u>(2.260.817)</u>
<b>Flujo neto de efectivo usado en las actividades de inversión</b>		<u><b>(200.087.265)</b></u>	<u><b>(345.305.101)</b></u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO</b>		<b>46.503.680</b>	<b>(154.331.323)</b>
<b>EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO</b>		<u><b>54.741.863</b></u>	<u><b>209.073.186</b></u>
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>		<u><b>¢ 101.245.543</b></u>	<u><b>¢ 54.741.863</b></u>

(Continúa)

## PURDY SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS, S.A.

(Subsidiaria 100% Poseída por Purdy Motor, S.A.)

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

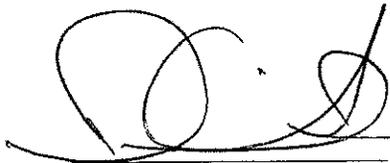
---

#### TRANSACCIÓN QUE NO GENERA EFECTIVO:

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2016 la Compañía realizó una capitalización de utilidades por la suma de ₡1.000.000 y capitalizó los aportes para incrementos de capital por ₡200.000.

(Concluye)

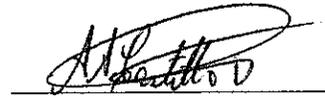
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Luis Aurelio Murillo  
Gerente General



Alvaro Madrigal Chaves  
Contador



Alexander Castillo  
Auditor Interno

# PURDY SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS, S.A.

(Subsidiaria 100% Poseída por Purdy Motor, S.A.)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Purdy Seguros Agencia de Seguros, S.A. (“la Compañía”) fue establecida el 18 de diciembre de 2002 bajo la legislación de la República de Costa Rica con el nombre de Xamag Agencia de Seguros, S.A.; posteriormente en diciembre del 2012 se cambia el nombre de la sociedad al actual, dicha sociedad pertenece en un 100% a Purdy Motor, S.A.

Las operaciones de seguros en Costa Rica están reguladas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), de acuerdo con la legislación establecida por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros 8653.

El 23 de diciembre de 2008, mediante resolución SGS-R-013-2008, según estipulado en el Artículo No.21 de la ley Reguladora del mercado de Seguros No.8653, la Compañía se encuentra debidamente acreditada para la intermediación en el mercado de seguros, por parte del Instituto Nacional de Seguros como agente asegurador.

Las oficinas centrales, se ubican en Ciudad Toyota 3, La Uruca, San José, Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2016 Purdy Seguros Agencia de Seguros, S.A. cuenta con un total de 20 empleados, mientras que al 31 de diciembre de 2015 la cantidad era de 12 colaboradores.

Los estados financieros y la información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentran en su página web:

[http://www.grupopurdy.com/purdy\\_seguros.htm](http://www.grupopurdy.com/purdy_seguros.htm).

### 2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- a. **Base Contable** - Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Para los demás aspectos no previstos en la normativa citada se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).
- b. **Base de Medición** - Los estados financieros se presentan sobre la base del costo amortizado o costo histórico.
- c. **Moneda** - Los registros contables de la Compañía se mantienen en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. La Compañía ha definido el colón costarricense como su moneda funcional y los estados

financieros que se adjuntan se presentan en dicha moneda. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período económico son ajustados al tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica. Las diferencias cambiarias originadas del ajuste periódico y liquidación final de los saldos denominados en moneda extranjera son registradas en los resultados del período en que ocurrieron.

La Compañía se rige por el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue de ₡561,10 y de ₡544,87 por cada US\$1.00, respectivamente.

A la fecha de emisión de este informe, el tipo de cambio de referencia de venta del Banco Central de Costa Rica era de ₡568,90 por US\$1.00.

**Principales Políticas Contables Utilizadas** - Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía en sus estados financieros se detallan a continuación:

- d. **Disponibilidades** - Las disponibilidades incluyen el efectivo en cajas y los saldos en las cuentas bancarias.
- e. **Inversiones Mantenido hasta el Vencimiento** - Son las inversiones sobre las cuales se tiene la intención y la capacidad de mantener los títulos hasta su vencimiento. Tales inversiones se registran al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida de valor por deterioro.
- f. **Bienes Muebles** - Los bienes muebles, corresponden a mobiliario y equipo de oficina, los cuales están valorados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada o cualquier pérdida por deterioro de los mismos.

Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de estos activos, se acredita o debita contra los resultados del período en el que ocurrieron. Las adiciones a los bienes muebles son capitalizadas, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados contra los gastos de operación conforme se incurren.

Se deprecian según el método de línea recta durante la vida útil estimada del mobiliario y equipo.

La vida útil de los bienes muebles es el siguiente:

Detalle	Vida Útil Estimada
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos	10 años

- g. **Mejoras a la Propiedad Arrendada** - Corresponde al importe de las mejoras efectuadas en inmuebles de terceros arrendados por Purdy Seguros Agencia de Seguros, S.A. para su uso. Se amortiza en cuotas mensuales durante el período del contrato del arrendamiento, con un máximo de 5 años, a partir del mes siguiente al que se originó el cargo. Se amortiza según el método de línea recta, dichas partidas según la normativa aplicable (CONASSIF) se encuentran clasificadas en la categoría de otros activos.
- h. **Prestaciones Legales** - De conformidad con la legislación laboral costarricense, se establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, en caso de interrupción laboral por jubilación, muerte o despido sin causa justa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19,5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de 8 años. Es política de la Compañía registrar los pagos reales de indemnización en los resultados del período, así mismo un 3% de los salarios pagados es trasladado a diferentes fondos de pensiones seleccionados por los empleados.
- i. **Reserva Legal** - De acuerdo con la legislación costarricense, la Compañía debe destinar un 5% de las utilidades netas de cada año para la formación de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social.
- j. **Impuesto sobre la Renta** - Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto derivado de este cálculo, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.
- El impuesto diferido se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.
- k. **Reconocimiento de Ingresos** - Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.
- l. **Ingresos Financieros** - Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultado integral sobre la base de acumulación, al considerar el rendimiento efectivo del activo.
- m. **Uso de Estimaciones** - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como por las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que la administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante los períodos que se informan.

Las estimaciones contables resultantes, por definición serán iguales pocas veces a los resultados reales. Los estimados significativos hechos por la Administración incluyen estimación para cuentas de cobro de recuperación dudosa y la vida útil de los bienes muebles, provisiones.

- n. ***Deterioro de Activos*** - Al cierre de cada período, la Compañía evalúa el valor registrado de sus activos para determinar si existe alguna indicación de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro con relación al valor registrado. Cuando existe dicha pérdida por deterioro, el monto recuperable de los activos es estimado a fin de determinar el importe de la pérdida, si la hubiera.
- o. ***Pronunciamientos Contables CONASSIF*** - Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Mediante Artículos No.8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013 respectivamente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUGEF y SUGESE y a los emisores no financieros”.

Posteriormente, mediante los literales C y F de los Artículos No.8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013, respectivamente. Se modifica la entrada en vigencia de las reformas al Plan de Cuentas para las Entidades de Seguros, aprobadas por este Consejo, correspondientes a la actualización de la normativa contable a la versión 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF), a efecto de que dichas disposiciones cobren eficacia a partir del 1° de enero de 2015.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2008, esto para las auditorías al 31 de diciembre de 2014, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

- p. ***Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*** - Constituye norma vinculante y de aplicación obligatoria para todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Valores. Para el registro de las transacciones económicas debe observarse el “Marco Conceptual para la Preparación

y Presentación de los Estados Financieros”, definido en las Normas Internacionales de Información Financiera. En el plan de cuentas también se han previsto operaciones que podrían darse en el futuro, aunque no se encuentren desarrolladas en el mercado financiero costarricense, ni se hayan emitido normas específicas que faculten o regulen su realización.

Las normas establecidas en el Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros (acuerdo SUGEF 31-04) rigen a partir del 1° de enero de 2011.

### 3. INVERSIONES MANTENIDAS AL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones mantenidas al vencimiento, se detallan como sigue:

Emisor	Instrumento	Fecha de Vencimiento	Tasa	Tipo de Cambio	Saldo al Costo Amortizado al 31 de Diciembre de 2016
Denominadas en colones:					
Financiera CAFSA, S.A.	CDP	10-febrero-2017	6,99%		¢ 40.000.000
Financiera CAFSA, S.A.	CDP	08-marzo-2017	6,99%		50.000.000
Financiera CAFSA, S.A.	CDP	29-marzo-2017	6,99%		30.000.000
Financiera CAFSA, S.A.	CDP	26-abril-2017	6,99%		40.000.000
Financiera CAFSA, S.A.	CDP	30-mayo-2017	6,99%		30.000.000
Financiera CAFSA, S.A.	CDP	05-junio-2017	7,75%		30.000.000
Financiera CAFSA, S.A.	CDP	08-junio-2017	6,99%		40.000.000
Financiera CAFSA, S.A.	CDP	04-agosto-2017	7,75%		<u>30.000.000</u>
Subtotal colones					<u>290.000.000</u>
Denominadas en dólares:					
Financiera CAFSA, S.A.	CDP	29-mayo-2017	2,75%	¢561,10	84.333.330
Financiera CAFSA, S.A.	CDP	02-mayo-2017	3,80%	¢561,10	<u>158.230.200</u>
Subtotal dólares					<u>242.563.530</u>
Total inversiones en el país					<u>¢532.563.530</u>

Emisor	Instrumento	Fecha de Vencimiento	Tasa	Tipo de Cambio	Saldo al Costo Amortizado al 31 de Diciembre de 2015
Denominadas en colones:					
Financiera CAFSA, S.A.	CDP	28-marzo-2016	4,5%		¢ 30.000.000
Financiera CAFSA, S.A.	CDP	06-febrero-2016	4,5%		40.000.000
Financiera CAFSA, S.A.	CDP	02-junio-2016	6,9%		<u>40.000.000</u>
Subtotal colones					<u>110.000.000</u>
Denominadas en dólares:					
Financiera CAFSA, S.A.	CDP	29-abril-2016	2,7%	¢544,87	81.023.724
Financiera CAFSA, S.A.	CDP	29-abril-2016	2,75%	¢544,87	<u>152.020.560</u>
Subtotal dólares					<u>233.044.284</u>
Total inversiones en el país					<u>¢343.044.284</u>

#### 4. BIENES MUEBLES

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, los bienes muebles se detallan como sigue:

	<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2015</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2016</b>
Costo:				
Mobiliario y equipo de oficina	¢ 6.044.134	¢ 5.127.588	¢(2.119.464)	¢ 9.052.258
Equipo de cómputo	<u>6.777.470</u>	<u>5.440.431</u>	<u>(475.801)</u>	<u>11.742.100</u>
Total costo	<u>12.821.604</u>	<u>10.568.019</u>	<u>(2.595.265)</u>	<u>20.794.358</u>
Depreciación:				
Mobiliario y equipo de oficina	(1.231.627)	(880.211)	527.684	(1.584.154)
Equipo de cómputo	<u>(2.089.849)</u>	<u>(1.840.130)</u>	<u>36.835</u>	<u>(3.893.142)</u>
Total depreciación acumulada	<u>(3.321.476)</u>	<u>(2.720.341)</u>	<u>564.520</u>	<u>(5.477.297)</u>
Valor en libros	<u>¢ 9.500.128</u>	<u>¢ 7.847.678</u>	<u>¢(2.030.745)</u>	<u>¢15.317.061</u>

	<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2014</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2015</b>
Costo:			
Mobiliario y equipo de oficina	¢ 5.975.134	¢ 69.000	¢ 6.044.134
Equipo de cómputo	<u>4.585.653</u>	<u>2.191.817</u>	<u>6.777.470</u>
Total costo	<u>10.560.787</u>	<u>2.260.817</u>	<u>12.821.604</u>
Depreciación:			
Mobiliario y equipo de oficina	(612.544)	(619.083)	(1.231.627)
Equipo de cómputo	<u>(804.000)</u>	<u>(1.285.849)</u>	<u>(2.089.849)</u>
Total depreciación acumulada	<u>(1.416.544)</u>	<u>(1.904.932)</u>	<u>(3.321.476)</u>
Valor en libros	<u>¢ 9.144.243</u>	<u>¢ 355.885</u>	<u>¢ 9.500.128</u>

#### 5. OTROS ACTIVOS RESTRINGIDOS

Los depósitos en garantía corresponden a certificados de inversión dados en garantía al Instituto Nacional de Seguros como parte de las cláusulas del contrato de intermediación de seguros. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el total registrado corresponde a ¢24.250.000 y ¢8.000.000, respectivamente.

#### 6. CUENTAS Y COMISIONES POR PAGAR DIVERSAS

El detalle de los saldos de cuentas y comisiones por pagar diversas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detalla como sigue:

	<b>Nota</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	6	¢34.799.778	¢11.591.924
Impuestos de renta por pagar		41.368.515	48.504.397
Retenciones obrero patronales		11.430.987	10.445.975
Otras cuentas por pagar		<u>611.351</u>	<u>5.824.070</u>
Total		<u>¢88.210.631</u>	<u>¢76.366.366</u>

## 7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El detalle de los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detalla como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Cuentas por cobrar:</b>		
Purdy Motor, S.A. (a)	¢ <u>481.873</u>	¢ <u>83.451</u>
Total por cobrar	¢ <u>481.873</u>	¢ <u>83.451</u>
<b>Cuentas por pagar:</b>		
Purdy Motor, S.A. (b)	¢20.966.403	¢10.632.547
Purdy Auto, S.A.	209.825	
Financiera CAFSA, S.A. (b)	8.105.716	
Sociedad Renta Car, S.A. (c)	1.992.447	
Nacional Automotriz NASA, S.A. (c)	1.102.122	
Asociación Solidarista de Empleados de Purdy Motor, S.A. (d)	<u>2.423.265</u>	<u>959.377</u>
Total por pagar	<u>¢34.799.778</u>	<u>¢11.591.924</u>

Durante los años que terminaron al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las principales transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Servicios out-sourcing pagados</b>		
Purdy Motor, S.A.	¢ <u>1.795.520</u>	¢ <u>1.405.734</u>
Subtotal	<u>1.795.520</u>	<u>1.405.734</u>
<b>Alquileres pagados</b>		
Purdy Auto, S.A.	4.890.852	11.685.960
Purdy Motor, S.A.	<u>2.369.319</u>	
Subtotal	<u>7.260.171</u>	<u>11.685.960</u>
Total de gastos con partes relacionadas	¢ <u>9.055.691</u>	¢ <u>13.091.694</u>
<b>Comisiones pagadas</b>		
Financiera CAFSA, S.A. (b)	¢ 80.460.013	¢37.364.501
Purdy Motor, S.A. (b)	<u>47.322.150</u>	<u>45.428.893</u>
Total	<u>¢127.782.163</u>	<u>¢82.793.394</u>

(Continúa)

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Remuneraciones a socios y directores</b>		
Salarios	¢ 44.739.916	¢41.133.081
Bonificaciones	<u>16.476.534</u>	<u>7.393.520</u>
Total	<u>¢ 61.216.450</u>	<u>¢41.133.081</u>

- a. Las cuentas por cobrar a Purdy Motor, S.A. corresponden a ventas de activos.
- b. Las cuentas por pagar a compañías relacionadas corresponden a comisiones por la colocación de pólizas que se cancelan a dichas compañías mensualmente.
- c. Las cuentas por pagar a las compañías relacionadas Sociedad Renta Car, S.A. y Nacional Automotriz NASA, S.A. corresponden a anticipos efectuados para la cancelación de marchamos de sus flotillas de vehículos.
- d. Las cuentas por pagar a ASEPUMOSA corresponden a las retenciones del 5% realizadas a los empleados que se encuentran asociados y el aporte patronal para dicha asociación.

## 8. PATRIMONIO

**Capital Pagado** - Al 31 de diciembre de 2016, el capital social estaba compuesto por 16.200 acciones comunes y nominativas con un valor de ¢1.000 cada una según lo acordado en el acta número 14 de la Asamblea de Accionistas del 14 de mayo de 2016.

**Incrementos de Capital** - De conformidad con el acta número 14 del día 14 de mayo de 2016 de la Asamblea de Accionistas se acuerda incrementar el capital social de la Compañía por medio de una capitalización de las utilidades acumuladas por un monto de ¢1.000.000. Adicionalmente según el acta de Asamblea de Accionistas número 14 del día 14 de mayo de 2016, se acuerda trasladar los Aportes por capitalizar al Capital Adicional Pagado.

**Reserva Legal** - La Compañía realizó la reserva legal del 5% de las utilidades del período, según lo establece el código de comercio hasta el 20%, esto al cierre del 31 de diciembre de 2016.

## 9. GASTOS ADMINISTRACIÓN

Los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

### 9.1 GASTOS DE PERSONAL

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Salarios	¢132.853.028	¢ 89.287.051
Cargas Sociales	45.588.788	34.352.262
Planillas y comisiones pagadas	16.008.550	14.878.420

(Continúa)

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Bonificaciones a empleados	¢ 16.476.534	¢ 9.772.033
Aguinaldos	12.752.832	10.025.661
Vacaciones	3.356.834	4.008.747
Atención a empleados y visitas	5.779.192	1.414.217
Seguros médicos	1.631.123	1.640.841
Viáticos locales	<u>739.765</u>	<u>459.938</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢235.186.646</u></b>	<b><u>¢165.839.170</u></b>

## 9.2 GASTOS DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Teléfono	¢ 3.131.865	¢2.198.654
Combustibles y lubricantes	357.040	93.504
Correos y encomiendas	9.359.376	3.819.934
Alquiler de vehículos	<u>226.452</u>	<u>                    </u>
<b>Total</b>	<b><u>¢13.074.733</u></b>	<b><u>¢6.112.092</u></b>

## 9.3 GASTOS DE INFRAESTRUCTURA

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Cuotas y suscripciones	¢ 6.853.276	¢6.900.773
Gastos por arrendamientos	1.250.840	1.784.110
Mantenimiento de local	5.153.574	68.850
Mantenimiento de equipos	1.304.236	40.698
Aseo y limpieza	<u>59.917</u>	<u>                    </u>
<b>Total</b>	<b><u>¢14.621.843</u></b>	<b><u>¢8.794.431</u></b>

## 9.4 GASTOS GENERALES

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Papelería y útiles de oficina	¢1.953.694	¢1.819.881
Servicios públicos	690.943	
Otros gastos no deducibles	1.568.784	2.489.416
Dietas de Junta Directiva	1.929.340	1.347.420
Pólizas de Seguros	1.224.555	1.227.310
Atención a clientes	41.838	493.008
Diferencias de caja	14	91
Intereses y multas sobre impuestos	929.734	267.014
Publicidad	<u>530.837</u>	<u>999.503</u>
<b>Total</b>	<b><u>¢8.869.739</u></b>	<b><u>¢8.643.643</u></b>

## 10. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

*Revisión por Autoridades Fiscales* - De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de los impuestos sobre la renta y ventas para los últimos tres períodos fiscales están abiertas para la revisión de las autoridades fiscales. En consecuencia, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las autoridades fiscales, distintos de los que ha utilizado la Compañía al liquidar sus impuestos; sin embargo, la Compañía considera que ha aplicado de manera apropiada la legislación fiscal.

La determinación del impuesto sobre la renta para los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo con la tasa impuestos vigente (tasa del 30%), se detalla como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	¢375.631.404	¢243.196.196
Menos: Ingresos no gravables	(42.335.170)	(8.453.636)
Más: Gastos no deducibles	<u>25.550.421</u>	<u>2.309.802</u>
Utilidad fiscal	352.382.475	237.052.362
Tasa de impuestos aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto sobre la renta - corriente	<u>105.714.743</u>	<u>71.115.709</u>
Total impuesto del año	<u>¢105.714.743</u>	<u>¢ 71.115.709</u>

## 11. OTROS INGRESOS

A partir del mes de noviembre 2016 la Compañía percibió ingresos por concepto de comisiones en cobranza de derechos de circulación de vehículos automotores y rubros asociados. Las comisiones otorgadas se componen del 2,5% sobre el monto total de cada recibo cobrado, las cuales incluyen el cobro del seguro obligatorio automotor, cobro de placas temporales y cobro de depósito voluntario, así como un 22% sobre pólizas para vehículo de matrícula extranjera.

Para el período 2015 la Compañía percibió un ingreso extraordinario debido a un premio que el Instituto Nacional de Seguros otorga a las mejores agencias de seguros por concepto de sobreproducción y venta de pólizas. Durante el período 2016 no se obtuvo este premio. El detalle de otros ingresos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Otros ingresos - marchamos	¢17.081.479	
Otros ingresos financieros	2.917.219	¢ 59.723
Otros ingresos	<u>3.891.956</u>	<u>20.655.306</u>
Total	<u>¢23.890.654</u>	<u>¢20.715.029</u>

## 12. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Purdy Seguros Agencia de Seguros, S.A. está expuesta a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo operacional.

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración de los riesgos de Purdy Seguros Agencia de Seguros, S.A. Así mismo, es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la compañía son establecidas para identificar y analizar los riesgos a los cuales se enfrenta, para fijar los límites de riesgo y controles que se consideran apropiados, y para darle seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de los respectivos límites.

La Junta Directiva de Purdy Seguros Agencia de Seguros verifica cómo la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la administración de Riesgo con relación a los riesgos que enfrenta.

*Categorías de Instrumentos Financieros* - Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los instrumentos financieros de la Compañía se componían de:

	2016	2015
<b>Activos financieros:</b>		
Disponibilidades	¢101.245.543	¢ 54.741.863
Cuentas por cobrar a relacionadas	481.873	83.451
<b>Valuados al costo amortizado:</b>		
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros, comisiones por colocación de seguros y otras cuentas por cobrar	53.690.908	24.611.096
Inversiones mantenidos hasta el vencimiento	<u>532.563.530</u>	<u>343.044.284</u>
<b>Total de activos</b>	<b><u>¢687.981.854</u></b>	<b><u>¢422.480.694</u></b>
<b>Pasivos financieros (al costo amortizado):</b>		
Cuentas por pagar a Compañías relacionadas y otras cuentas por pagar	¢ 35.411.129	¢ 17.415.994
<b>Total pasivos</b>	<b><u>¢ 35.411.129</u></b>	<b><u>¢ 17.415.994</u></b>

- a. **Riesgo de Liquidez** - La gerencia de la Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo adecuadas reservas de efectivo y depósitos en instituciones financieras. Además, la Compañía realiza un monitoreo constante de sus flujos de efectivo y análisis del calce de plazos, que permite la atención oportuna de sus obligaciones.

Los siguientes detalles muestran los activos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados de acuerdo con la fecha en que se esperan recuperar:

Activos Financieros	Tasa de Interés	2016			
		De 1 a 3 Meses	De 4 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Total
Instrumentos que generan interés	Entre 2,75% y 7,75%	¢100.745.543	¢260.000.000	¢272.563.530	¢633.309.073
Instrumentos que no generan interés		<u>54.672.781</u>			<u>54.672.781</u>
Total		<u>¢155.418.324</u>	<u>¢260.000.000</u>	<u>¢272.563.530</u>	<u>¢687.981.854</u>

Activos Financieros	Tasa de Interés	2015			
		De 1 a 3 Meses	De 4 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Total
Instrumentos que generan interés	Entre 4,5% y 7%	¢54.341.863	¢191.023.724	¢152.020.560	¢397.386.147
Instrumentos que no generan interés		<u>25.094.547</u>			<u>25.094.547</u>
Total		<u>¢79.436.410</u>	<u>¢191.023.724</u>	<u>¢152.020.560</u>	<u>¢422.480.694</u>

Los siguientes detalles muestran los pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados de acuerdo con la fecha en que se esperan pagar estas obligaciones:

Pasivos Financieros	2016				
	De 1 a 3 Meses	De 4 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Más de 1 Año	Total
Instrumentos que no devengan interés	¢35.411.129				¢35.411.129
Total	<u>¢35.411.129</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢35.411.129</u>

Pasivos Financieros	2015				
	De 1 a 3 Meses	De 4 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Más de 1 Año	Total
Instrumentos que no devengan interés	¢17.415.994				¢17.415.994
Total	<u>¢17.415.994</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢17.415.994</u>

- b. **Riesgo de Mercado** - El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, como las tasas de interés, tipos de cambio, precios, etc. afecten los ingresos de la compañía o el valor de sus inversiones en instrumentos financieros.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es analizar y dar seguimiento a estos factores con el fin de manejar este riesgo y controlar la exposición al mismo dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza su retorno.

- c. **Riesgo de Tasa de Interés** - La Compañía minimiza su exposición a cambios en las tasas de interés de las inversiones mantenidas al vencimiento en sus inversiones títulos de renta fija. Dicho esto, Purdy Seguros Agencia de Seguros, S.A., a la fecha no mantiene títulos a tasas de interés variables por lo que cambios en las tasa de interés del mercado no tendrán un efecto directo en el estado de resultados.

### 13. TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1° de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de marzo de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESÉ y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESÉ y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

### 14. CONTRATOS DE COMERCIALIZACIÓN

*Contrato con el Instituto Nacional de Seguros (INS)* - En abril del 2007, se firmó un contrato mediante el cual el INS le otorga a la Compañía el permiso para operar como sociedad agencia de seguros. Las principales cláusulas de dicho contrato son las siguientes:

### **Objeto del Contrato -**

- a. El contrato regula la promoción, prospección, gestión de venta, venta, inspección de riesgos, asesoría técnica y cobro de primas que realice el Intermediario, de los seguros y otros productos y servicios cuya intermediación le autorice expresamente el Instituto.
- b. El Intermediario queda autorizado para la intermediación de todos los productos y servicios que oferta el Instituto. Todos bajo las características, condiciones y propiedades técnicas, jurídicas y económicas que el Instituto ha determinado para esos productos y servicios; y de acuerdo con el Plan de Ventas del Intermediario, que para cada año de operación sea previamente negociado y aprobado por parte de la Dirección de Mercadeo y Ventas del Instituto.
- c. En el desarrollo de procesos y servicios requeridos por el Instituto, el intermediario deberá operar y cumplir con toda la normativa aprobada por la Junta Directiva y sus reformas. Además, debe cumplir con los requisitos establecidos y las disposiciones específicas que sobre la materia emita la Gerencia. El incumplimiento de estas obligaciones por parte del Intermediario, será considerado causal para suspender o dar por concluido el contrato, previa tramitación del procedimiento correspondiente.

### **Nombramiento de Agentes de Seguros por Parte del Intermediario -**

- a. El Intermediario acreditará los servicios de al menos un agente de seguros autorizado que cuente con la debida autorización extendida por el INS, para los efectos de vender los seguros autorizados; sin que tal relación suponga en ningún caso, la existencia de relación laboral, mercantil ni de ningún otro tipo entre el INS y el agente de seguros del intermediario, incumbiendo siempre al intermediario su retribución.

La responsabilidad por las actuaciones del agente de seguros deberá analizarse por la unidad correspondiente del INS, sancionando únicamente al responsable, de conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Operación de Intermediarios en la Intermediación de Productos y Servicios de Seguros del Instituto Nacional de Seguros.

- b. En consonancia con los planes de expansión y penetración de mercado del intermediario, podrá éste aumentar la contratación de sus Agentes. Al efecto los candidatos deben cumplir con los requisitos de selección y capacitación requeridos por el Instituto y contar con la licencia, que lo faculte para la venta de los seguros que indique la acreditación, según lo que establece el Reglamento para la Operación de Intermediarios en la Intermediación de Productos y Servicios de Seguros del Instituto Nacional de Seguros.
- c. Los agentes de Seguros acreditados por los intermediarios y quienes tengan pendientes como requisito cumplir con la capacitación definida, podrán ser acreditados únicamente por el período 2008, lapso en el cual deberán completar ese requisito. Lo anterior implica que deberán cumplir con los demás requisitos exigidos por el Instituto y tener al menos un grado de capacitación en materia de seguros.

### **Plan Anual de Ventas -**

- a. A efecto de planificar su actividad comercial, el intermediario deberá elaborar un Plan Anual de Ventas de Seguros y otros productos y servicios que le hayan sido autorizados y presentarlo en el mes de diciembre de cada año.
- b. El intermediario deberá cumplir con los mínimos de producción establecidos por el Instituto, los cuales serán calculados de acuerdo con los lineamientos definidos para cada período.
- c. Con respecto a la meta de ventas que proponga el Intermediario, éste deberá presentar un crecimiento de un período con respecto al anterior, dicho porcentaje de crecimiento será definido por la Dirección de Mercadeo y Ventas con base en las políticas y estrategias comerciales definidas para el período. El porcentaje de crecimiento deberá aplicarse a cada producto, línea y ramo y su distribución con respecto a la meta total, deberá responder a criterios comerciales específicos que proponga el Instituto, con motivo de la estrategia comercial definida.
- d. El Instituto podrá revisar en forma semestral el cumplimiento de las metas de ventas definidas, en caso de que se dé un incumplimiento de las metas de venta, el Intermediario deberá justificar, en el término de un mes calendario a partir de la fecha de la conclusión de la evaluación y análisis que haga el Instituto, sobre los motivos por los cuales el plan presentado no alcanzó las metas propuestas.

**Reconocimiento de Comisiones y Otras Remuneraciones al Intermediario** - Por la venta, mantenimiento, renovación, liquidación y cobro de los productos y servicios institucionales, el Intermediario recibirá las comisiones previamente negociadas y aprobadas para cada uno.

- a. El pago de comisiones se podrá realizar mediante cualquiera de las formas previstas en el Reglamento para la Operación de Intermediarios en la Intermediación de Productos y Servicios de Seguros del Instituto Nacional de Seguros.
- b. La asesoría postventa del seguro que brinde el Intermediario a sus asegurados o clientes, estará considerada dentro de la comisión ordinaria que le reconocerá el Instituto por la venta del seguro o su renovación.
- c. Queda convenido entre ambas partes que, como es lo usual en la actividad aseguradora y su intermediación, cuando el Instituto deba retornar parte de la prima al asegurado por cancelación anticipada del seguro, el intermediario deberá reintegrar la porción correspondiente de la comisión devengada.
- d. El concepto “comisión” incluye: a) el pago por la labor de venta realizada por el Intermediario y b) el pago por el servicio posterior que deba brindar a su cliente. En consecuencia, el pago de comisión es por adelantado cubriendo el servicio que el cliente requiera durante la vigencia del contrato.

- e. El principio rector para adquirir el derecho a comisión es aquel que garantiza la prestación efectiva de servicio al cliente en forma eficiente y continua.
- f. Para el caso de los procesos y servicios institucionales que el Intermediario esté autorizado a gestionar, se establecerá mediante las disposiciones que al efecto se emitan en relación con la descripción del servicio y la remuneración respectiva de acuerdo a costos razonables y acostumbrados previamente aprobados.
- g. Si el Instituto por razones de negligencia injustificable atrasare el pago de alguna comisión del Intermediario, deberá pagar interés de mora al tipo legal que corresponda a partir del momento en el que razonablemente debió procederse con el pago.

**Medios y Sistemas de Control** - De conformidad con lo dispuesto al respecto en el Reglamento para la Operación de Intermediarios en la Intermediación de Productos y Servicios de Seguros del Instituto Nacional de Seguros, el Intermediario se compromete a aceptar todos los medios y sistemas de control que establezca el Instituto, de acuerdo con la ley y los reglamentos o que se convengan en cualquier momento durante la vigencia del contrato. Los sistemas de control serán establecidos bajo principios de legalidad, congruencia y proporcionalidad acostumbrados en la actividad aseguradora.

**Confidencialidad de la Información** - Las partes acuerdan que la información recíproca que en virtud de su relación contractual generen o intercambien se considera confidencial. Se comprometen a velar por el uso que se dé a la misma, según lo establece la normativa aplicable. La inobservancia de esta obligación se podrá considerar como competencia desleal con el Instituto y falta muy grave dentro de las obligaciones contractuales. Igual disposición aplicará respecto a la información de carácter privado que los usuarios brinden al intermediario en función de esa condición.

**Exclusividad** - El intermediario y sus agentes de seguros acreditados se comprometen a realizar su gestión por este medio contratada con el Instituto, de manera exclusiva. Por ello se compromete a no promover la venta de productos o representar intereses de otras empresas de seguros o financieras, salvo que cuenten con la autorización del Instituto. Tampoco podrá promover la imagen o el posicionamiento mercadológico de su empresa, de sus socios o clientes, de tal forma que atente contra el INS o confunda al consumidor sobre la representación que de éste último ostenta.

En toda su publicidad o propaganda deberá incluirse la frase “Intermediario del Instituto Nacional de Seguros” y si se trata de publicidad gráfica incluirá el logo del Instituto. Las sociedades agencias de seguros deberán identificar sus locales con la marca del Instituto Nacional de Seguros.

**Propiedad Intelectual** - Las obras protegidas por la propiedad intelectual que sean desarrolladas o adquiridas por la Compañía (intermediario) y que podrían incluir herramientas técnicas e informáticas para la gestión administrativa y financiera de la empresa, así como cualquier otra herramienta utilizada para la gestión de actividades vinculadas a la relación comercial con el INS son propiedad exclusiva de la Compañía.

El contenido de las bases de datos que se levanten para ejecutar el contrato, serán propiedad intelectual exclusiva del INS, al igual que las bases de datos, software y demás herramientas tecnológicas que se desarrollen o adquieran conjuntamente para la gestión de la actividad comercial entre las partes; para ello la compañía garantizará el libre derecho sobre la información y está obligado a mantener en secreto dicha información.

## **15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva para su emisión el día 22 de febrero de 2017.

\* \* \* \* \*